

**PROPOSICIÓN DE LEY DE
COORDINACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE PREVENCIÓN,
EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y
SALVAMENTO**

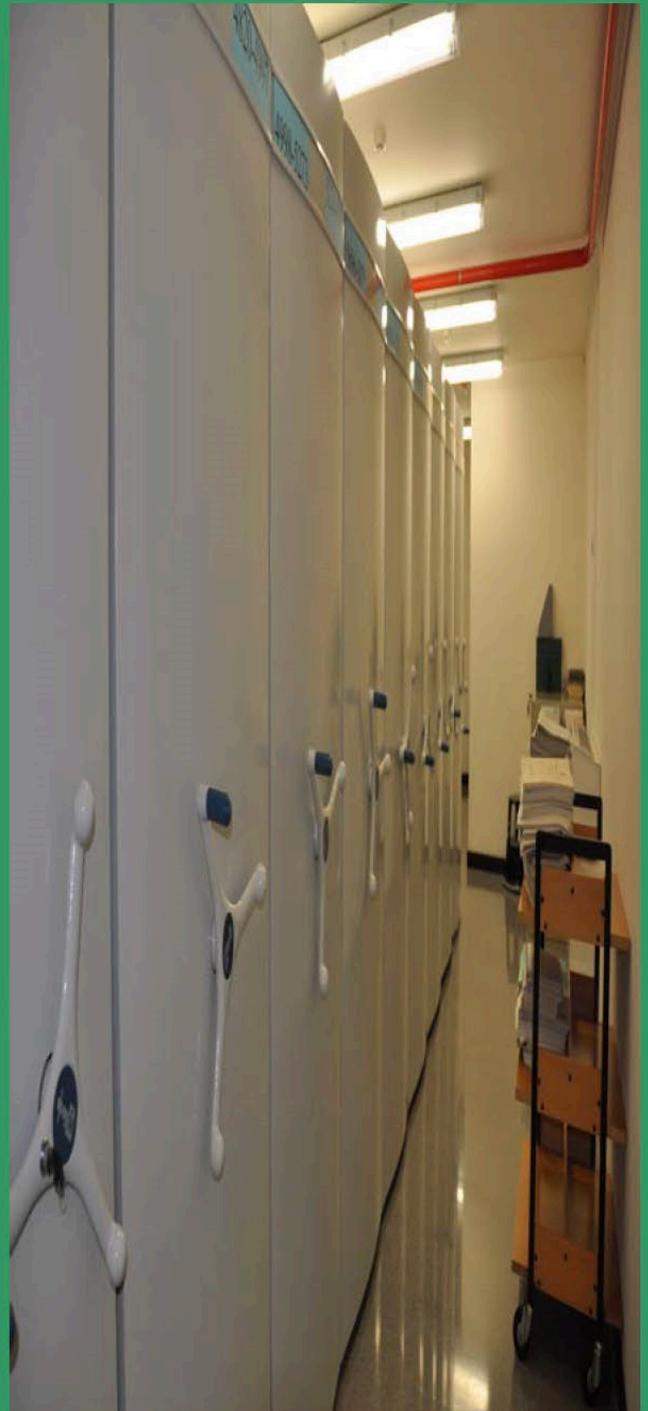
**Cuadernos del
Parlamento**

**Serie B: materiales
informativos,
núm. 4**

XI Legislatura

14 de julio de 2021

Servicio de Biblioteca,
Documentación y Archivo





Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

La tramitación en la Cámara de la *Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos y Foro Asturias, de coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento* (11/0143/0015/13079), publicada en el BOJG. Serie A, núm. 27.1, de 30 de marzo de 2021, y tomada en consideración por el Pleno el 5 de mayo de 2021, da lugar a la realización de este Cuadernos del Parlamento. Serie B: Materiales Informativos, nº 4 que lleva por título el mismo de la iniciativa: *Proposición de Ley del Principado de Asturias de coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento*.

Como viene siendo habitual, también en este caso siguiendo el propio texto de la iniciativa recogemos los preceptos constitucionales y las leyes o partes de ellas de ámbito estatal que regulan la protección civil, las emergencias y, en particular, la creación de los servicios de extinción de incendios en el marco municipal y autonómico. También aportamos normas de la Unión Europea.

Incluimos las disposiciones vigentes sobre incendios, emergencias y protección civil como materias relacionadas, prefiriendo en este caso ser exhaustivos. En particular comprobamos que, en el tema de coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento hay varias iniciativas (Congreso de los Diputados o Castilla y León) y leyes específicas (Cataluña, Galicia, Andalucía, Cantabria -muy reciente, de 2021-, Comunidad Valenciana, Aragón, Extremadura o Madrid) en tanto que en otras se han desarrollado planes o acciones concretan mediante otras disposiciones.

Relacionamos también la Jurisprudencia Constitucional atinente (STC 168/2004) y unas breves referencias bibliográficas muy concretas. Constatamos que, pese a la parquedad de nuestras referencias, hay una abundante producción sobre el tema concreto de la «extinción de incendios», en el que se mezclan los estudios técnicos, empresariales, de investigación de métodos y otros hasta sumar más de 160 referencias disponibles. Damos cuenta de algunas tesis doctorales sobre la materia accesibles en abierto.

Junta General del Principado de Asturias, 14 de julio de 2021
La Jefa del Servicio

Josefina Velasco Rozado



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

1.- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

[Constitución española de 1978](#)

Artículos 15, 17, 103 y 149.1. 18ª

2.- ESTADO

Disposiciones específicas vigentes

[Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.](#)

[Citada en la Exposición de motivos del proyecto de Ley]

[Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.](#)

«Artículo 26

1. Los Municipios deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes:

a) En todos los Municipios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.

b) En los Municipios con población superior a 5.000 habitantes, además: parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.

c) En los Municipios con población superior a 20.000 habitantes, además: **protección civil**, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, **prevención y extinción de incendios** e instalaciones deportivas de uso público.

d) En los Municipios con población superior a 50.000 habitantes, además: transporte colectivo urbano de viajeros y medio ambiente urbano.

2. En los municipios con población inferior a 20.000 habitantes será la Diputación provincial o entidad equivalente la que coordinará la prestación de los siguientes servicios:

a) Recogida y tratamiento de residuos.

b) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.

c) Limpieza viaria.

d) Acceso a los núcleos de población.

e) Pavimentación de vías urbanas.



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

Para coordinar la citada prestación de servicios la Diputación propondrá, con la conformidad de los municipios afectados, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la forma de prestación, consistente en la prestación directa por la Diputación o la implantación de fórmulas de gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas. Para reducir los costes efectivos de los servicios el mencionado Ministerio decidirá sobre la propuesta formulada que deberá contar con el informe preceptivo de la Comunidad Autónoma si es la Administración que ejerce la tutela financiera.

Cuando el municipio justifique ante la Diputación que puede prestar estos servicios con un coste efectivo menor que el derivado de la forma de gestión propuesta por la Diputación provincial o entidad equivalente, el municipio podrá asumir la prestación y coordinación de estos servicios si la Diputación lo considera acreditado.

Cuando la Diputación o entidad equivalente asuma la prestación de estos servicios repercutirá a los municipios el coste efectivo del servicio en función de su uso. Si estos servicios estuvieran financiados por tasas y asume su prestación la Diputación o entidad equivalente, será a ésta a quien vaya destinada la tasa para la financiación de los servicios.

3. La asistencia de las Diputaciones o entidades equivalentes a los Municipios, prevista en el artículo 36, se dirigirá preferentemente al establecimiento y adecuada prestación de los servicios mínimos»

[Real Decreto-ley 11/2005, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales.](#)

[Real Decreto 1053/2015, de 20 de noviembre, por el que se aprueba la Directriz básica de planificación de protección civil ante el riesgo de maremotos.](#)

[Real Decreto 1054/2015, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Radiológico.](#)

[Real Decreto 893/2013, de 15 de noviembre, por el que se aprueba la Directriz básica de planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales.](#)

[Real Decreto 1070/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Plan estatal de protección civil ante el riesgo químico](#)

[Real Decreto 1097/2011, de 22 de julio, por el que se aprueba el Protocolo de Intervención de la Unidad Militar de Emergencias.](#)

[Real Decreto 967/2002, de 20 de septiembre, por el que se regula la composición y régimen de funcionamiento de la Comisión Nacional de Protección Civil](#)



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

[Real Decreto 903/1997, de 16 de junio, por el que se regula el acceso, mediante redes de telecomunicaciones, al servicio de atención de llamadas de urgencia a través del número telefónico 112.](#)

[Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.](#)

[Real Decreto 1378/1985, de 1 de agosto, sobre medidas provisionales para la actuación en situaciones de emergencia en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.](#)

[Orden PCM/641/2021, de 21 de junio, por la que se fijan las indemnizaciones que correspondan a las personas que sufran accidentes al colaborar en los trabajos de extinción de incendios forestales.](#)

[Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil.](#)

[Resolución de 29 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de marzo de 2010, por el que se aprueba el Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico.](#)

2.01.- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Proposición de ley de coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil.

Proponente: GP Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

[BOCG nº 111.1; 18/09/2020](#)

3.- UNIÓN EUROPEA

[Reglamento \(UE\) 2021/836 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se modifica la Decisión nº 1313/2013/UE relativa a un Mecanismo de Protección Civil de la Unión.](#)

[Recomendación de la Comisión, de 25 de julio de 2003, relativa al tratamiento de la información sobre la ubicación de las personas que efectúan llamadas en redes de comunicaciones electrónicas para su uso en servicios de llamadas de urgencia con capacidad de localización.](#)



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

[Decisión de la Comisión, de 24 de junio de 1996, relativa al procedimiento de certificación de la conformidad de productos de construcción con arreglo al apartado 2 del artículo 20 de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, en lo que concierne a las instalaciones de lucha contra incendios.](#)

[91/396/CEE: Decisión del Consejo, de 29 de julio de 1991, relativa a la creación de un número de llamada de urgencia único europeo.](#)

4.- COMUNIDADES AUTÓNOMAS

01.- PAÍS VASCO

[Ley 15/2012, de 28 de junio, de Ordenación del Sistema de Seguridad Pública de Euskadi.](#)

[Decreto Legislativo 1/2017, de 27 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Gestión de Emergencias](#)

[Resolución 5/1998, de 2 de marzo de 1998, del Director de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, por el que se aprueba el Plan de Emergencia para Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.](#)

02.- CATALUÑA

[Ley 3/2010, de 18 de febrero, de prevención y seguridad en materia de incendios en establecimientos, actividades, infraestructuras y edificios.](#)

[Ley 4/1997, de 20 de mayo, de Protección Civil de Cataluña.](#)

Véase apartado 05 Jurisprudencia Constitucional: Sentencia 168/2004

[Ley 5/1994, de 4 de mayo, de regulación de los servicios de prevención y extinción de incendios y de salvamentos de Cataluña.](#)

[Decreto 64/1995, de 7 de marzo, por el que se establecen medidas de prevención de incendios forestales](#)

03.- GALICIA

[Ley 5/2007, de 7 de mayo, de emergencias de Galicia.](#)

[Ley 3/2007, de 9 de abril, de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia.](#)



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

[Decreto 101/2016, de 21 de julio, por el que se regulan los órganos de coordinación, cooperación administrativa y asesoramiento en materia de protección civil y emergencias.](#)

[Plan Especial de Protección Civil ante Emerxencias por Incendios Forestais na Comunidade Autónoma de Galicia PEIFOGA](#)

04.- ANDALUCÍA

[Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía.](#)

[Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales.](#)

[Decreto 75/2021, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Andaluz del Fuego.](#)

[Decreto 160/2016, de 4 de octubre, por el que se modifica el Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía aprobado por el Decreto 371/2010, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía y se modifica el Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales aprobado por el Decreto 247/2001, de 13 de noviembre.](#)

[Decreto 371/2010, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía y se modifica el Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales aprobado por el Decreto 247/2001, de 13 de noviembre.](#)

05.- PRINCIPADO DE ASTURIAS

[Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias](#)

«Artículo 12. Corresponde al Principado de Asturias la ejecución de la legislación del Estado, en los términos que en la misma se establezca, sobre las siguientes materias:

...

11. Protección civil. Salvamento marítimo»

[Ley 1/2013, de 24 de mayo, de medidas de reestructuración del sector público autonómico.](#)

Con esta ley se suprimen las entidades públicas 112 Asturias y Bomberos del Principado de Asturias y se crea el organismo autónomo Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA).



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

[Ley 8/2001, de 15 de octubre, de regulación del Servicio Público de Atención de Llamadas de Urgencia y de Creación de la Entidad Pública «112 Asturias».](#)

[Ley 9/2001, de 15 de octubre, de creación de la entidad pública «Bomberos del Principado de Asturias».](#)

[Citadas en la Exposición de motivos del proyecto de Ley]

[Decreto 55/2016, de 5 de octubre, por el que se regula la estructura y funcionamiento del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias.](#)

[Decreto 65/2017, de 4 de octubre, por el que se regula la organización, composición y funcionamiento del Consejo de Protección Civil del Principado de Asturias.](#)

[Estrategia integral de prevención y lucha contra los incendios forestales en Asturias \(2020-2025\)](#)

05.01.- JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos y Foro Asturias, de coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (11/0143/0015/13079)
[BOJG nº 27.1; 30/03/2021](#)

06.- CANTABRIA

[Ley de Cantabria 4/2021, de 13 de mayo, de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma.](#)

[Ley 3/2019, de 8 de abril, del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria](#)

[Ley 6/2018, de 22 de noviembre, por el que se crea el Organismo Autónomo Servicio de Emergencias de Cantabria.](#)

[Decreto 53/2019, de 11 de abril, por el que se aprueba la Estructura Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Servicio de Emergencias de Cantabria \(SEMCA\).](#)



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

[Orden MED/35/2017, de 25 de agosto, por la que se establecen las Bases reguladoras de Ayudas a Entidades Locales para Actuaciones de Prevención de Incendios Forestales.](#)

[Orden de 31 de marzo de 1995, por la que se establecen medidas preventivas para la restauración de los bosques afectados por cortas e incendios.](#)

07.- LA RIOJA

[Ley 1/2011, de 7 de febrero, de protección civil y atención de emergencias de La Rioja.](#)

[Ley 2/1995, 10 Febrero, de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal de la Rioja.](#)

[Decreto 31/2017, de 30 de junio, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad Autónoma de La Rioja \(INFOCAR\).](#)

[Decreto 55/2012, de 3 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento de la Comisión Regional de Protección Civil de la Rioja](#)

[Decreto 137/2011, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de La Rioja \(PLATERCAR\)](#)

08.- REGIÓN DE MURCIA

[Decreto 67/1997, de 19 de septiembre, por el que se implanta el Servicio de Atención de Llamadas de Urgencia, a través del número telefónico 112, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se designa a ésta como entidad prestataria única del mencionado servicio.](#)

[Orden de 19 de junio de 1992, por la que se dispone la publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de los Estatutos del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia.](#)

09.- COMUNIDAD VALENCIANA

[Ley 7/2011, de 1 de abril, de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunitat Valenciana.](#)

[Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de Protección Civil y Gestión de Emergencias.](#)



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

10.- ARAGÓN

[Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón.](#)

[Inclusión parcial] Título VI, Capítulo III - Protección frente a los incendios forestales

[Ley 1/2013, de 7 de marzo, de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón.](#)

[Ley 30/2002, de 17 de diciembre, de Protección Civil y Atención de Emergencias de Aragón.](#)

[Decreto 167/2018, de 9 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales \(PROCINFO\)](#)

11.- CASTILLA LA MANCHA

[Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha.](#)

[Inclusión parcial] Título IV- Conservación y protección de montes, Capítulo III - Incendios forestales

[Orden 187/2017, de 20 de octubre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan Especial de Emergencia por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha.](#)

[Resolución de 29/05/2013, de la Dirección General de Montes y Espacios Naturales, por la que se aprueba la Directriz Técnica del Servicio Operativo de Extinción de Incendios Forestales \(SEIF\).](#)

12.- CANARIAS

[Ley 9/2007, de 13 de abril, del Sistema Canario de Seguridad y Emergencias y de modificación de la Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de las Policías Locales de Canarias.](#)

13.- NAVARRA

[Ley Foral 8/2005, de 1 de julio, de protección civil y atención de emergencias de Navarra](#)



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

14.- EXTREMADURA

[Ley 10/2019, de 11 de abril, de protección civil y de gestión de emergencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.](#)

[Ley 5/2004, de 24 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales en Extremadura.](#)

[Decreto 260/2014, de 2 de diciembre, por el que se regula la Prevención de los Incendios Forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura.](#)

[Decreto 52/2010, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura \(Plan INFOEX\).](#)

15.- ISLAS BALEARES

[Ley 3/2006, de 30 de marzo, de gestión de emergencias de las Illes Balears](#)

[Ley 2/1998, de 13 de marzo, de Ordenación de Emergencias, en las Illes Balears.](#)

[Decreto 41/2005, de 22 de abril, por el que se aprueba el Plan especial frente al riesgo de incendios forestales.](#)

16.- MADRID

[Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid.](#)

[Decreto 59/2017, de 6 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid \(INFOMA\).](#)

[Acuerdo de 30 de abril de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.](#)

17.- CASTILLA Y LEÓN

[Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León.](#)

[Decreto 4/2019, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Plan Territorial de Protección Civil de Castilla y León \(PLANCAL\).](#)



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

[Decreto 113/2007, de 22 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 89/2004, de 29 de julio, por el que se establece el Operativo de lucha contra incendios forestales en Castilla y León y se regula el sistema de guardias.](#)

[Decreto 89/2004, de 29 de julio, por el que se establece el Operativo de lucha contra incendios forestales de Castilla y León y se regula el sistema de guardias.](#)
[Corrección de errores del Decreto 89/2004, de 29 de julio](#)

[Decreto 274/1999, de 28 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales en Castilla y León](#)

17.01.- CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Proposición de ley reguladora de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Castilla y León,

Proponente: GP Socialista

[BOCCL nº 211; 26/02/2021](#)

5.- JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL

[Sentencia 168/2004, de 6 de octubre de 2004. Recurso de inconstitucionalidad 3726/1997. Promovido por el Presidente del Gobierno contra los artículos de la Ley del Parlamento de Cataluña 4/1997, de 20 de mayo, de protección civil de Cataluña, que establecen un gravamen sobre los elementos patrimoniales afectos a las actividades de las que pueda derivar la activación de planes de protección civil. Potestad tributaria y autonomía financiera de las Comunidades Autónomas: doble imposición inexistente \(STC 289/2000\). Competencias sobre energía y bases estatales sobrevenidas.](#)

6.- BIBLIOGRAFÍA

6.1.- MONOGRAFÍAS

Tolivar Alas, Leopoldo.

Los poderes públicos y el fuego: una aproximación jurídica/Leopoldo Tolivar Alas - Valencia: Tirant lo Blanch, 2014- 325 p. ; 22 cm. - (Tirant Monografías. Etiqueta Verde; 950)

D.L. V-2654-2014.

ISBN 978-84-9053-892-0



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

6.2.- ARTÍCULOS

Pérez-Soba Diez del Corral, I. y Jiménez Shaw, C. (2019). «[Interfaz urbano-forestal e incendios forestales: regulación legal en España](#)» Revista Aragonesa de Administración Pública, nº 53, pp. 158-219.

Alonso F. (2017). «[Máxima coordinación para evitar los incendios forestales](#)». Carta Local. Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias, nº 103, pp. 20-21.

6.3.- TESIS EN ABIERTO

[Incendios forestales e instrumentos de prevención en la Comunidad de Madrid](#)

[Alejandra Judith Salom Callejas](#)

Tesis doctoral dirigida por [Carmen Ocaña Díaz-Ropero](#) (dir. tes.). [Universidad Complutense de Madrid](#) (2017).

[Resumen](#)

Tesis en acceso abierto en: [E-Prints Complutense](#)

[Los servicios públicos de extinción de incendios y salvamento: de la épica a la lógica](#)

[Javier González Yuste](#)

Tesis doctoral dirigida por [Ángel Alonso Álvarez](#) (dir. tes.), [Enrique López González](#) (dir. tes.). [Universidad de León](#) (2016).

[Resumen](#)

Tesis en acceso abierto en: [BULERIA BULERIA](#)

[Propagación y Extinción de Incendios Forestales y Urbanos para Entornos de Entrenamiento Virtuales](#)

[Aitor Moreno Guerrero](#)

Tesis doctoral dirigida por [Alejandro García Alonso Montoya](#) (dir. tes.), [Jorge León Posada Velasquez](#) (dir. tes.). [Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea](#) (2013).

[Resumen](#)

Tesis en acceso abierto en: [ADDI](#)

[Regulación y organización de servicios de atención de emergencia y protección civil: diseño de un sistema asimétrico, multifuncional y multifactorial](#)

[José Julián Isturitz Pérez](#)

Tesis doctoral dirigida por [Roser Martínez Quirante](#) (dir. tes.). [Universitat Autònoma de Barcelona](#) (2013).

[Resumen](#)

Tesis en acceso abierto en: [Dialnet](#)